

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica virtual		ACTA	6
FECHA		Marzo 24 de 2026	HORA INICIO	08:00 a.m.	HORA FIN 09:40 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Vicerrector Académico	X	
Eulalia Jaimes Cáceres	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
Florinda Sánchez Moreno	Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Gerardo Vaca Lombana	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho	X	
Oscar Rene Martínez Mesa	Decano Facultad de Ciencias Básicas	X	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
Javier Fernando Valbuena Bernal	Representante de los Docentes	X	
Shirley Cifuentes Piñeros	Representante de los Estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria General	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 24 de marzo de 2026.
ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación modificación y alcance comunicado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Llamado a lista y verificación del quórum La secretaria del Consejo dio un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico y con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día. 2. Aprobación modificación y alcance comunicado. Con la venia del Consejo Académico, se concede el acceso al doctor Darío Santiago Cárdenas, jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La señora rectora, informa que, con el propósito de proceder a la publicación del comunicado previamente aprobado por el Consejo Superior Universitario, se ha considerado pertinente realizar una revisión final del mismo, incorporando ajustes de forma orientados a mejorar la claridad, la estructura metodológica y la precisión en la interpretación de su contenido.

En este sentido, señala que se contará con la participación del jefe de la Oficina Jurídica, doctor Darío Santiago Cárdenas, quien también estuvo vinculado en la sesión en la que se abordó la coyuntura institucional, con el fin de realizar una revisión jurídica adicional que fortalezca el contenido del documento.

Recuerda que el pasado viernes, en sesión extraordinaria del Consejo Académico, se analizó la situación coyuntural que atraviesa la Universidad, lo cual dio lugar a la aprobación de un comunicado institucional en el que se respalda la garantía de condiciones de seguridad, integridad y respeto por los derechos constitucionales de todos los miembros de la comunidad universitaria, independientemente del rol que desempeñen, enfatizando la necesidad de contar con entornos seguros para el ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, manifiesta que el documento presentado por la Oficina Jurídica fue puesto en conocimiento del Consejo Superior en la sesión anterior. Por lo cual se propone que dicho documento sea incorporado como anexo a la presente acta y tenido en cuenta como insumo para la revisión final del comunicado.

Finalmente, precisa que, teniendo en cuenta que la construcción del comunicado se realizó en una jornada extensa, se acordó otorgar un compás de tiempo durante el fin de semana con el fin de permitir una revisión más profunda por parte de los consejeros, estableciendo como fecha para su publicación el día martes. En consecuencia, se propone realizar una lectura conjunta del documento para efectuar una última revisión antes de su emisión oficial.

El doctor Darío Santiago Cárdenas pone en conocimiento del Consejo la comunicación emitida por la Oficina Jurídica el 19 de marzo de 2026, previamente remitida al Consejo Superior Universitario, en la cual se exponen recomendaciones frente a la situación de orden público presentada desde el 13 de marzo. Señala que, con ocasión de hechos de intimidación, amenazas y afectación a bienes institucionales, se solicitó a las autoridades competentes la adopción de medidas urgentes de protección para la señora rectora, el equipo directivo y la infraestructura universitaria, advirtiendo la existencia de un escenario real de riesgo.

Así mismo, indica que, pese a las gestiones adelantadas, no se cuenta con garantías suficientes de seguridad, razón por la cual se recomendó a la señora rectora abstenerse de participar en espacios presenciales que no cuenten con condiciones adecuadas. Finalmente, enfatiza que, si bien se reconoce el derecho a la protesta, este no ampara conductas que impliquen violencia, intimidación o vulneración de derechos fundamentales.

Acto seguido, el vicerrector académico da lectura al comunicado, en el cual se destacan los avances institucionales, se rechazan de manera enfática los hechos de violencia, intimidación y desinformación, y se reitera la disposición permanente de la administración al diálogo, bajo condiciones que garanticen la seguridad y el respeto.

La señora rectora resalta la importancia de actuar con prudencia, resiliencia y tolerancia frente a escenarios de desinformación, reiterando la necesidad de mantener la trazabilidad y el soporte documental de las actuaciones institucionales.

Así mismo, enfatiza que ningún miembro de la comunidad universitaria debe exponerse a situaciones que comprometan su integridad física o emocional, señalando que existen canales institucionales y normativos

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

para la atención de las situaciones presentadas. Finalmente, indica que se establecerá un único vocero institucional para efectos de respuesta a comunicaciones externas a través de la vicerrectoría académica y que se continuará actuando en el marco de las competencias y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la institución.

Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo procede a someter a aprobación el comunicado el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

El comunicado hace parte integral de la presente acta.

La secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Posesión y juramento estudiante al Consejo Académico (APROBADO).	Secretaria General	24 de marzo de 2026
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1D35BtpZinixckOqtswlPWmM0Uh-OO4yu			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023